



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Teléfax 03878-421388

RESOLUCION N° 373 14

San Ramón de la Nueva Orán, 20 AGO 2014

Expediente N° SO-19.547/13.-

VISTO:

La Resolución N° 365/14 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Resolución N° 317/14 de Sede Orán, con relación al Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Hasta Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Paradigmas y Lenguajes con extensión de funciones a Programación Orientada a Objetos de la carrera Tecnicatura Universitaria en Programación de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 2° de la Resolución N° 365/14 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas se consignó los nombres de los miembros de la Comisión Asesora que entenderá en el presente llamado.

Que, Dirección Académica de Sede Orán informa que el Prof. Juan Antonio Torres, presenta nota de excusación, por lo que se debe modificar la conformación de la Comisión Asesora, quedando constituida por los Docentes Carlos Federico Fernández, Fernando Antonio Durgam y Rubén Darío Maza, como titulares; Luis Gerardo Segovia, Gabriel Mariano Pagés, Carlos Hernán Baca, Dora Mendoza, Jorge Ramírez Morales, Rosa Eufracia Macaione, Eusebio Atanacio Méndez y Jaquelina Alejandra Jallés, como suplentes, respectivamente.

Que, se debe elaborar el instrumento legal correspondiente que avale la presente modificación; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E
Ad Referéndum del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas

ARTICULO 1°: Modificar el Artículo 2° de la Resolución N° 365/14 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, con relación al Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Hasta Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Paradigmas y Lenguajes con extensión de funciones a Programación Orientada a Objetos de la carrera Tecnicatura Universitaria en Programación de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en lo que respecta a la conformación de la Comisión Asesora, quedando constituido de la siguiente manera:





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCION N° 373 14

Expediente N° SO-19.547/13.-

- Lic. Carlos Federico Fernández
- Lic. Fernando Antonio Durgam
- Ing. Rubén Darío Maza
- Prof. Luis Gerardo Segovia (suplente)
- Gabriel Mariano Pagés (suplente)
- C.U. Carlos Hernán Baca (suplente)
- Ing. Dora Mendoza (suplente)
- Jorge Ramirez Morales (suplente)
- Rosa Eufracia Macaione (suplente)
- Prof. Eusebio Atanacio Méndez (suplente)
- Lic. Jaquelina Alejandra Jallés (suplente)

ARTICULO 2º: Elevar la presente resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede, Dirección Académica de Sede Orán, Comisión Asesora y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

hc



Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. ELENA CHORROQUE DE DURAN
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA